

mediante, a haurise tolerado basta aqui, p. lo
salva a Texas y Exercitio de los Eros y que
Nuestre, las madres, Encargando, esta Ciudad
dho. S. J. San. Roque haga Publica esta
Prohibicion, y dar las demas Prohib. que convida

Correspondiente, a este Intento
Sobre la fundacion de este Ayuntamiento. quatro Casas de las
a S. J. San. Roque / Ciudades de Salamanca, Sorja, y Villa de Madrid.
No puestas de la que p. Enora, se les escusio, lo
de la Coliviana de que se viciasen Condenen
den en la fundacion, de Com. de San Joan. de
Padua, que se pretende establecer en el lugar
de San Anton, como Ciudades de Porto en conto,
p. las quales, lo dar y Conceder, p. el efecto
de esta fundacion; y Entendido p. esta Ciudad.
Buena se noviere a la parte, a dho. Com. de
a quien si lo pidiese se le de testimonio. y se Esci
van las Gracias a dhas. Ci. des. p. los mismos
Cavallos Comis. que se vendieron p. las an

Pap. de Positivo

rezedentes
Dioe en este Ayuntamiento, en Papel Escrito
a esta Ciudad, p. su Junta de Positivo, Com. de
de quatro de Marzo pasado de Positivo, Inclu
yendo copia de lo Representar. que hizo, al dho.
Señor Govern. del Consejo, Diego S. Marques
de Campo del Villar Presidente y Juez Principal

